



Estado Libre Asociado de Puerto Rico  
Municipio Autónomo de San Juan



15 de junio de 2019

## **PONENCIA SOBRE EL PRESUPUESTO RECOMENDADO PARA EL AÑO FISCAL 2019-2020 DE LA OFICINA DE CUMPLIMIENTO Y PLANIFICACIÓN AMBIENTAL, ANTE LA HONORABLE COMISIÓN TOTAL DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE SAN JUAN**

Buenas días Honorable Marcos Antonio Rigau, Presidente de la Legislatura Municipal de San Juan; Honorable José Enrique Rosario, Vicepresidente; Portavoces de Mayoría y Minoría; señoras y señores Legisladores Municipales que componen esta Honorable Comisión. Para efectos del registro se dirige a ustedes, José J. Alejandro Estrella, Director Ejecutivo del Departamento de Operaciones y Ornato del Municipio Autónomo de San Juan. En la mañana de hoy discutiremos las recomendaciones presupuestarias para el año fiscal 2019-2020 para la Oficina de Cumplimiento y Planificación Ambiental.

### **MISION Y BREVE DESCRIPCIÓN**

La Oficina de Cumplimiento y Planificación Ambiental está compuesta por dos áreas Cumplimiento y Planificación Ambiental y el Centro de Protección y Adopción de Animales.

La Oficina para el Cumplimiento y Planificación Ambiental tiene a su cargo revisar y garantizar el cumplimiento del Municipio Autónomo de San Juan con todos los estatutos y reglamentos estatales y federales ambientales y todas las leyes, ordenanzas, resoluciones y reglamentos relacionados a la protección del medio ambiente y el manejo de los recursos naturales en la delimitación territorial del Municipio. Además, tiene a cargo el Programa para el Manejo de Escorrentías (MS4), presenta la política pública para el Programa de Reciclaje y Manejo y Disposición de Desperdicios Sólidos, gerencia el Plan de Cierre del Vertedero, planifica e implementa el Plan Educativo Ambiental, gestiona el cumplimiento ambiental de nuestras instalaciones municipales, ofrece asesoría para el manejo emergencias ambientales, sirve como enlace con agencias estatales y federales ambientales y ofrece asesoría en temas ambientales a los directores municipales. Por otro lado, el Centro de Protección y Adopción de Animales tiene a su cargo los asuntos y actividades relacionadas con el bienestar, uso, traslado y presencia de animales y las medidas de precaución para su control y seguridad. Además, el Centro atiende las querellas por perturbación a la tranquilidad, salud y seguridad pública ocasionada por animales, al igual que las querellas por crueldad de animales.

### **LOGROS AÑO FISCAL 2018-2019**

Durante el año fiscal 2018-2019 la Oficina de Cumplimiento y Planificación Ambiental ha logrado inspeccionar unas 409 estructuras del sistema de alcantarillado pluvial, han visitado 760 residencias para la realización de inventario de pozos sépticos en zona urbana, reportado y atendido unas 77 querellas de descargas ilícitas y ha logrado impactar aproximadamente 2,504 personas incluyendo estudiantes mediante charlas educativas ambientales.

El Programa de Reciclaje de esta oficina, por séptimo año consecutivo, ha logrado reciclar en las Fiestas de la Calle San Sebastián. Este año recogimos 209,660 libras. Continuamos con la implantación del Programa Viejo San Juan Recicla logrando recuperar la cantidad 1,073,100 libras de material reciclable. El Programa de Reciclaje del municipio logró la recolección de 9,565,560 libras de material reciclable.

Además, durante este periodo el Municipio continúa brindando apoyo mediante acuerdo de colaboración con la microempresa comunitaria Martín Peña Recicla. Esta microempresa administra dos de los tres centros de acopio del Municipio de San Juan localizados en el Parque Central y en el Complejo Deportivo. Martín Peña Recicla también mantiene 45 estaciones de reciclaje ubicadas al norte del Caño Martín Peña de las cuales ha logrado recuperar unas 119,500 libras de material reciclable para el periodo de julio de 2018 a abril de 2019.

En el Centro de Protección y Adopción de Animales logramos realizar **15** clínicas de servicio de veterinaria brindadas diversas comunidades resultando beneficiadas **583** personas y **911** mascotas. **345** mascotas han sido adoptadas mediante el Programa “Casa Segura para las Mascotas”. Hemos vacunado 3,330 mascotas, 22 organizaciones y **501** mascotas de rescatistas han sido beneficiadas por el apoyo brindado por el MSJ (costos especiales y turnos de prioridad).

Entre los planes y proyectos a desarrollarse durante el próximo año fiscal en la Oficina de Cumplimiento y Planificación Ambiental puedo mencionar la continuación de la implementación del Plan de Manejo de Escorrentías y el Plan de Trabajo según establecido en el Acuerdo por Consentimiento con la Agencia Federal de Protección Ambiental. Continuar con el Plan de Educación a empleados municipales y público en general sobre temas ambientales incluyendo

escorrentías y reciclaje. Y continuar colaboraciones con entidades y grupos ambientales.

En el Programa de Reciclaje vamos a continuar la implementación del programa de reciclaje en actividades multitudinarias. Continuaremos con el programa educativo ambiental en el Balneario El Escambrón, el cual se realiza como parte de los requisitos para la certificación de Bandera Azul.

En el Centro de Control y Adopción de Animales continuaremos la campaña educativa Amor a Nuestras Mascotas brindando charlas a las escuelas y campamentos de verano en San Juan. Continuaremos con las Ferias de Servicios a la Comunidad con el propósito de impactar una mayor cantidad de mascotas, incluyendo el servicio de vacunación y esterilización de mascotas a bajo costo. Reestableceremos el Día del Gato volviendo a impactar una mayor cantidad de castraciones en gatos machos, a la vez que cumplimos con el objetivo de controlar la sobrepoblación de animales. Continuaremos y abarcaremos los acuerdos colaborativos con rescatistas y comunidades organizadas para ofrecer nuestros servicios a costo preferencial y con turnos prioritarios. Continuaremos el programa de traslado de animales a otros albergues en EU con el propósito de que puedan tener una segunda oportunidad de hogar seguro. Trabajaremos coordinación con la Unidad de Maltrato y Bienestar de la Policía Municipal de San Juan en los casos que requieran atención y con la búsqueda de otro médico veterinario para nuestras facilidades, utilizando el mismo presupuesto asignado, con el propósito de expandir servicios para los sábados y actividades comunitarias.

## **PRESUPUESTO RECOMENDADO**

El presupuesto recomendado para el Año Fiscal 2019-2020, para la Oficina de Cumplimiento y Planificación Ambiental asciende a 1,814,218. Desglosado de la siguiente manera:

- Cumplimiento y Planificación Ambiental (incluye Dirección General):  
\$1,118,152
- Centro de Control y Adopción de Animales: \$696,066

Sometemos ante esta Honorable Comisión el Presupuesto Recomendado para el año fiscal 2019-2020 para la Oficina de Cumplimiento y Planificación Ambiental el cual muy respetuosamente solicitamos su aprobación.

Así concluimos esta presentación presupuestaria y nos reiteramos a sus órdenes para aclarar cualquier duda al respecto.

12.